## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

045

Fecha: 11/05/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 010 <b>2014 00630</b>	Abreviado	FELIX GALVIS GALVIS	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL 21	Auto obedézcase y cúmplase Decreta la práctica de pruebas solicitadas. Ordena Oficiar FIJA FECHA AUDIENCIA ARTÍ. 373 HORA 10:00 A.M. DEL 4 DE AGOSTO DE 2021.	10/05/2021	
	Ejecutivo con Título Hipotecario	BLANCA LIA TAMAYO PEREZ	RUTH MARGARITA OCHOA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación De crédito. Secretaría practique liquidación de costas ordenada en autos	10/05/2021	
11001 31 03 016 <b>2013 00572</b>	Ordinario	JAIRO FIGUEROA MEDINA	INVERSIONES GONZALEZ C Y JS EN CS	Auto concede apelación efecto suspensivo Ante el Tribunal Superior de Bogotá. Observar numeral 3 del artículo 322 C.G.P.	10/05/2021	
11001 31 03 016 <b>2014 00291</b>	Ordinario	ALICIA BUENO CHICO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Se ordena archivo de diligencias.	10/05/2021	
11001 31 03 016 <b>2015 00074</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA - EN LIQUIDACION	Auto requiere El dictamen se sebe presentar de forma conjunta con el perito del IGAC,	10/05/2021	
11001 31 03 016 <b>2015 00090</b>	Ejecutivo Singular	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL MARQUEZ III ETAPA P.H.	Auto ordena oficiar  No hay lugar a tomar nota de embargo de remanentes. Ordena oficiar en tal sentido	10/05/2021	
11001 31 03 021 <b>2010 00388</b>	Divisorios	RICARDO DIAZ PLATA	ESPERANZA LEON HERNANDEZ	Auto decide recurso Revoca el inciso 2 del auto de 12 de noviembre de 2020 (fl.363) y en su lugar resuelve. Secretaría practique liquidación de costas.	10/05/2021	
11001 31 03 021 <b>2010 00388</b>	Divisorios	RICARDO DIAZ PLATA	ESPERANZA LEON HERNANDEZ	Auto decide recurso REvoca inciso último del auto de 12 de noviembre de 2020.	10/05/2021	
11001 31 03 021 <b>2013 00621</b>	Ordinario	HORACIO DE JESUS SALAZAR HURTADO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena desglose Por secretaría y a costa de la parte actora, desglósense los documentos aportados con la demanda. Se agenda cita	10/05/2021	

Fecha: 11/05/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 022 2006 00215	Ordinario	IRIS YADIRA SOLANO RAMIREZ	IVAN ORTEGA ARTUNDUAGA	Auto requiere Alléguense los autos del 22 de enero y 19 de mayo de 2003, mediante los cuales se negó el levantamiento de la medida cautelar indicada, en el término de cinco días. EN CONOCIMIENTO de la actora manifestaciones del tercero.	10/05/2021	
11001 31 03 022 2007 00135	Divisorios	MARTHA CONSTANZA FUENTES MEJIA	JAIRO ALBERTO FUENTES CAMARGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Diligencia de Remate HORA 8:00 A.M. del DIA 13 DE JULIO DE 2021.	10/05/2021	
11001 31 03 022 <b>2014 00659</b>	Deslinde y Amojonamiento	BEATRIZ RUIZ SANTOS	HEREDEROS DETERMINADOS DE SILVESTRE RUIZ MILA	Auto avoca conocimiento	10/05/2021	
11001 31 03 038 2005 00773	Ordinario	LUZ MARINA PINZON GARZON	ISNEDA SAENZ LOZADA	Auto pone en conocimiento  Teniendo en cuenta que no hay pedimentos por resolver, por secretaría archívese las diligencias,	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00185</b>		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	Auto avoca conocimiento  De esta determinación infórmar a los intervinientes y a los correos electrónicos que obren dentro del mismo. Oficiar al Juzgado 4 Civil del Circuito de Villavicencio - Meta para que remita expediente físico en su totalidad.	10/05/2021	
11001 31 03 049 2020 00193	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	ROSA MARGARITA MUÑOZ BARBOSA	Auto ordena oficiar a Juzgado 1° Civil del Circuito de Sincelejo - Sucre, para que remita expediente físico en su totalidad. Oficiar a la Alcaldía de Sincelejo para que informe a este Despacho las Resultas del Despacho Comisorio No. 31 junto con el oficio 2197 del 22/11/2019	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00293</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	JESUS HERMINIO CACERES MURILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidad cautelar.	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00295</b>	Ordinario	LEONARDO FABIO ARZUAGA ZULETA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda	10/05/2021	
11001 31 03 049 2020 00297	Ordinario	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.	CARLOS DANIEL GARCIA BARRAGAN	Auto reconoce personería Al abogado Estaban Leonardo camacho gonzález como apoderado del demandado. Por Secretaría remitir auto admisorio.	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00320</b>	Ejecutivo Singular	AGILITY LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	PROCESOS INDUSTRIALES REUTILIZABLES LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00320</b>	Ejecutivo Singular	AGILITY LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	PROCESOS INDUSTRIALES REUTILIZABLES LTDA	Auto decreta medida cautelar	10/05/2021	

Fecha: 11/05/2021

Página:

3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GUSTAVO SEGUNDO MEJIA GUARDIOLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar Oficio a la DIAN. REQUIERE: Parte actora en el término de 10 días, contados a partir de la notificación de este auto, allegue los originales de los documentos base de la acción, Se agenda cita.	10/05/2021	
	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GUSTAVO SEGUNDO MEJIA GUARDIOLA	Auto resuelve solicitud remanentes  Tómese nota del embargo de remanentes, comunicado por el Juzgado 27 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá.	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00380</b>	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS LEGALES - ASLEGAL CIA LTDA Y OTRO	WILLIAM ALBERTO GALVIS LEÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00380</b>	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS LEGALES - ASLEGAL CIA LTDA Y OTRO	WILLIAM ALBERTO GALVIS LEÓN	Auto decreta medida cautelar	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00390</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MONICA ESPERANZA SUAREZ CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2021	
	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	HARVEY RENE RODRIGUEZ ALFARO	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2020 00404</b>	Ordinario	JORGE ABUSAID PARIS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda Ordena oficiar a entidades.Reconoce personería.	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00034</b>	Ejecutivo Singular	INGENIERIA Y ARQUITECTURA PROACTIVA SAS EN LIQUIDACION - INGARPRO SAS	OBRAS Y MONTAJES 76 SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00034</b>	Ejecutivo Singular	INGENIERIA Y ARQUITECTURA PROACTIVA SAS EN LIQUIDACION - INGARPRO SAS	OBRAS Y MONTAJES 76 SAS	Auto decreta medida cautelar	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00050</b>	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL SAS antes MEDICAL PRO&NFO SAS	ECOOPSOS EPS	Auto concede apelación efecto suspensivo Ante el Tribunal Superior de Bogotá, Obsérvese el contenido del numeral 3° del art. 322 del C.G.P	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00057</b>	Ordinario	JUAN GABRIEL MORENO TORRES	CONSTRUCTORA A ROMERO M S.A A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL	Auto admite demanda ordena Oficiar a entidades.	10/05/2021	
	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO BONILLA MOJICA	FILIBERTO HERRERA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00166</b>	Ejecutivo Singular	CONTROLES INTELIGENTES LTDA	AUTOMATIC CONTROL TECHNOLOGY CORP	Auto libra mandamiento ejecutivo Dese aviso de que trata el artículo 630 del Estatuto Tributario	10/05/2021	

ESTADO No.

**045** Fecha: 11/05/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2021 00166	Ejecutivo Singular	CONTROLES INTELIGENTES LTDA	AUTOMATIC CONTROL TECHNOLOGY CORP	Auto requiere Previo al decreto de cautelares, parte interesada debe aclarar y corregir solicitud. Las medidas deprecadas no son propias del trámite de un proceso ejecutivo.	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00170</b>	Ejecutivo Singular	EDISON JAVIER CABALLERO CANDIL	FABIO ALEXANDER GAITAN CABALLERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00170</b>	Ejecutivo Singular	EDISON JAVIER CABALLERO CANDIL	FABIO ALEXANDER GAITAN CABALLERO	Auto decreta medida cautelar	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00214</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	EMMANUEL ZUVING ÁLVAREZ MIIJARES	Auto inadmite demanda	10/05/2021	
11001 31 03 049 <b>2021 00215</b>	Ordinario	LIZETH XIOMARA PARRA PEÑA	CARLOS JULIO GARZON CÁRDENAS	Auto inadmite demanda	10/05/2021	
11001 40 03 022 <b>2019 00844</b>	Ejecutivo Singular	GEOMAN LTDA	CONSORCIO OHL RIO MAGDALENA Y OTROS	Auto admite recurso apelación Apelante dele cumplimiento a lo dispuesto den el artículo 14 del Decreto 806 de 2020,.	10/05/2021	
11001 40 03 036 <b>2019 01054</b>	Ejecutivo Singular	GONZALO MENDEZ CAMELO	MARIA MAGDALENA CASTRO GUTIERREZ	Auto requiere  Parte ejecutada indique en qué dependencia se adelanta proceso de insolvencia, con el obieto de remitir el expediente.	10/05/2021	

Página:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
11/05/2021
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA SECRETARIO